

Proceso de Matrícula 2022

¿CUANDO SE LLEVARÁ A CABO EL PROCESO?

CURSO	FECHA
Pre Kinder y Kinder	15 de diciembre 2021
1° y 2° Básico	16 de diciembre 2021
3° y 4° Básico	17 de diciembre 2021
5° y 6° Básico	20 de diciembre 2021
7° y 8° Básico	21 de diciembre 2021
I° y II° Medio	22 de diciembre 2021
III° y IV° Medio	23 de diciembre 2021

Los cursos corresponden al año 2022, por lo que si debe matricular a un estudiante que actualmente cursa 6° básico A (2021), debe asistir el día martes 21 para matricularlo en 7° Básico A.

¿CUANDO SE MATRICULAN LOS ESTUDIANTES NUEVOS?

Los estudiantes nuevos se matriculan el mismo día correspondiente al curso en que matriculan (p.e. Estudiante nuevo de Kinder, matricula el 15 de diciembre; estudiante nuevo de 7° Básico, matricula el 21 de diciembre)

¿EN QUÉ HORARIO SE REALIZARÁN LAS MATRÍCULAS?

El horario de atención será de 9:30 a 13:30 horas.

En caso de existir modificaciones en el horario, éste será informado a través de nuestros canales de comunicación.

Es muy importante que sea puntual y asista al colegio a matricular a su estudiante en el horario establecido.

¿QUÉ PASA SI TENGO 2 O MÁS ESTUDIANTES EN DISTINTO CURSOS/CICLOS?

En caso de que una familia tenga más de un estudiante en el colegio, podrá matricularlos a todos los días en que corresponde la matrícula del estudiante más pequeño de la familia.

¿QUÉ PASA SI NO PUEDO ASISTIR A MATRICULAR? ¿PUEDE MATRICULAR UN TERCERO?

En caso de que el Socio educativo no pueda asistir a matricular, podrá realizar el trámite un tercero el que deberá presentar un poder simple (documento físico) y una fotocopia de la cédula de identidad, ambos documentos pertenecientes al Socio Educativo que postuló al estudiante.

¿QUÉ PASA SI NO PUEDO ACUDIR EN EL HORARIO Y FECHA INDICADA?

En caso de que esto ocurra, el Socio educativo debe escribir un correo a Miss Jessenia Frías (jfrias@colegioayelen.cl), con al menos 24 horas hábiles de anticipación.

¿QUÉ DOCUMENTOS SE REQUIEREN PARA MATRICULAR A UN ESTUDIANTE NUEVO?

- Certificado de nacimiento del postulante.
- Fotocopia de la cédula de identidad del apoderado (padre, madre o tutor).
- Fotocopia de la cédula de identidad del postulante.
- 1 fotos tamaño carnet del postulante.
- Certificado anual de estudios del postulante.
- Certificado de personalidad del postulante.
- Comprobante de resultados entregado por el Sistema de Admisión Escolar.
- Se sugiere presentar el Registro Social de Hogares actualizado. (postulaciones a beneficios ministeriales)
- Certificado PAE. (documento que certifique que el establecimiento anterior el estudiante recibía alimentación JUNAEB)

¿QUÉ DOCUMENTOS SE REQUIEREN PARA MATRICULAR A UN ESTUDIANTE ANTIGUO?

- 1 foto tamaño carnet.
- Se sugiere presentar el Registro Social de Hogares actualizado. (postulaciones a beneficios ministeriales)

¿QUÉ OCURRE SI NO ASISTO A MATRICULAR A MI ESTUDIANTE EN LAS FECHAS INDICADAS?

En caso de que a un Socio educativo o un tercero autorizado, le sea imposible asistir a matricular a su estudiante en la fecha indicada para su nivel, deberá escribir a la brevedad a Miss Jessenia Frías (jfrias@colegioayelen.cl) para llevar a cabo el proceso de matrícula antes del 27 de diciembre.

En caso de no hacerlo, se entiende que el estudiante no será matriculado y, por lo tanto, pierde el cupo, el que será asignado a un nuevo estudiante.

¿EN QUÉ FECHA SE REALIZARÁ LA POSTULACIÓN A LISTA DE ESPERA?

Una vez terminado el proceso de matrícula oficial, se informará fecha para la postulación de lista de espera.

Cualquier duda respecto de matrículas, por favor escribir a Miss Jessenia Frías al correo jfrias@colegioayelen.cl



COLEGIO
AYELÉN